



SAN JERÓNIMO

AGENDA POLÍTICA DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SAN JERÓNIMO

PRESENTACIÓN

Porque para ser lideresa solo se necesita otra mujer que nos abrace fuerte y nos diga que podemos hacerlo.

María Eugenia

San Jerónimo es un municipio de categoría sexta, localizado en la subregión Occidente del departamento de Antioquia. Su cabecera dista a 35 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. El municipio posee una extensión de 155 kilómetros cuadrados¹.

Teniendo en cuenta que esta es una agenda construida por y para las mujeres, la información que en ella se consigna ha sido producto de este trabajo y de su propia vos.

En el proceso de realización de esta agenda política de mujeres participaron directamente 10 mujeres de 5 colectivos ciudadanos del municipio y se realizaron réplicas con grupos de mujeres en su mayoría y algunos hombres para socializar y enriquecer las propuestas.

La Agenda Política de las Mujeres de San Jerónimo es una apuesta por la vida y por la construcción de liderazgos femeninos para la transformación de este territorio. Las mujeres en este municipio somos poderosas lideresas que hemos emprendido un largo camino abrazando a otras mujeres para encontrar juntas la ruta del liderazgo que permita construir un San Jerónimo que nos mire y mire la diversidad con ojos de respeto y amor.

Esta Agenda reconoce la esencia campesina, que se resiste a desaparecer ante el turismo que se ha instalado en el municipio y que cambia sus lógicas de vida, pero que no logra borrar los mitos, las historias, la esencia campesina que aún recorre durante la semana las calles y los caminos del pueblo.

¹ San Jerónimo. Wikipedia.

[https://es.wikipedia.org/wiki/San_Jer%C3%B3nimo_\(Antioquia\)#Etnograf%C3%AD](https://es.wikipedia.org/wiki/San_Jer%C3%B3nimo_(Antioquia)#Etnograf%C3%AD)

Este ejercicio recoge mujeres de diversas edades, sectores, condiciones e intereses... Todas nosotras con la firme convicción de poder aportar nuestra voz, nuestra voz femenina para pensar el lugar que habitamos. En el recorrido hemos soñado juntas, hemos puesto en discusión todos los asuntos, a veces estando de acuerdo y otras muchas con diversos puntos de vista, pero siempre permitiendo la palabra de la otra, siempre con el respeto ante las posiciones y apuestas de cada una de las mujeres que llegaron a los encuentros y a las tertulias. Nos sorprendimos al descubrir las muchas y diversas formas en que las mujeres cuidan y acompañan la vida en este municipio, y cada una de estas formas nos comprometió a seguir encontrando rutas de incidencia para ese lugar donde todas nosotras y todas las formas de vida tengamos un espacio de dignidad y amor.

Esta agenda es construida gracias a la articulación de mujeres de 9 municipios de la subregión Occidente del departamento de Antioquia: San Jerónimo, Sopetrán, Caicedo, Santa Fe de Antioquia, Liborina, Sabanalarga, Cañasgordas, Frontino y Dabeiba en el marco del proyecto Voces Femeninas para la Paz, que desarrolla Conciudadanía y cuyo propósito es aportar a la implementación de las recomendaciones del Informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, especialmente aquellas que pretenden: Consolidar una democracia, amplia incluyente y deliberativa.

Este proyecto es financiado por el Fondo Humanitario y de Paz de las Mujeres de las Naciones Unidas para el desarrollo en articulación con la Red Internacional de Acción de la Sociedad Civil – ICAN por sus siglas en inglés.



DIAGNÓSTICO SAN JERÓNIMO

Entendemos el género como una categoría explicativa de la construcción social y simbólica, histórica y cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual.

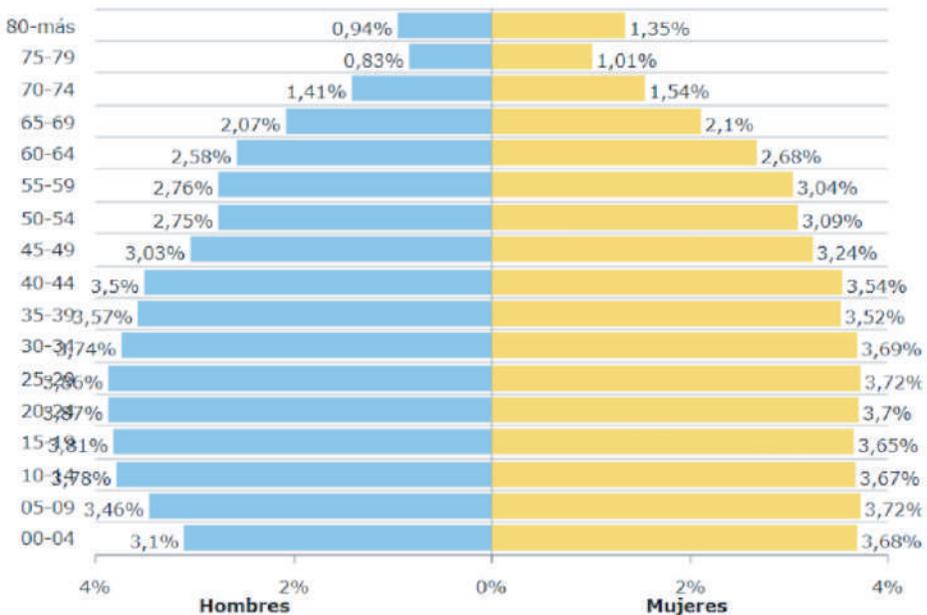


El enfoque de género, por otro lado, es poder aplicar esa definición en el análisis que hacemos de la forma en que interactuamos, es poder mirar de manera diferenciada las formas de relación de unas y otros. También es la posibilidad de valorar, señalar, cuestionar e identificar las formas de discriminación y desequilibrio social que recaen sobre las mujeres con la justificación biológica; además, propone acciones o movimientos que creen las condiciones de cambio necesarias para avanzar hacia la igualdad.

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) surgió el compromiso de la integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de los Estados, ya que "la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos humanos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz" (ONU, 1995, p. 18).

Este instrumento se soporta en los más o menos 9 tratados y convenios internacionales que nuestro país se ha comprometido a adoptar en relación con la protección de los derechos de la mujer, y en nuestro país se pueden rastrear alrededor de 30 leyes que buscan un impacto positivo en las mujeres.

A pesar de la amplia plataforma normativa, las VBG (violencias basadas en género), los estereotipos de género y las brechas de desigualdad siguen siendo parte de la vida de las mujeres y las niñas, sobre todo aquellas que habitan regiones apartadas y zonas rurales.



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración: Departamento Nacional de Planeación (DNP) (2023).

Según las proyecciones de población basadas en el Censo 2018 del DANE, el municipio de San Jerónimo tiene 16.778 habitantes, de los cuales 8.231 (49,1 %) son hombres y 8.547 (50,9 %) son mujeres.

Educación

En San Jerónimo, hasta el 1.º de marzo de 2021 se matricularon en el sector oficial 2.713 estudiantes en todos los ciclos educativos; las mujeres representan el 49,2 % y los hombres el 50,8 %.

La tasa de cobertura bruta en educación más baja del municipio se presenta en la educación media para las mujeres, con 83,95, y lo mismo para los hombres, con 70,54 por cada 100 personas en edad escolar.

La tasa total de deserción escolar es de 3,08 para las mujeres y de 1,97 para los hombres por cada 100 estudiantes. Donde más se presenta este fenómeno entre las mujeres es en la educación secundaria, con 4 por cada 100 estudiantes mujeres; para los hombres se presenta asimismo en la secundaria, con una tasa de 3 desertores por cada 100 estudiantes.

Participación en escenarios de poder y toma de decisiones

La representación femenina en el Concejo Municipal de San Jerónimo para el periodo 2020-2023 es del 27,3%, es decir, 3 de 11 curules disponibles. La participación de las mujeres con respecto al cuatrienio anterior (2016-2019) no presenta ninguna variación.

Salud, derechos sexuales y reproductivos

De acuerdo con la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, las principales causas de consulta de las mujeres de San Jerónimo fueron las enfermedades hipertensivas y las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares. Para los hombres, las enfermedades de la cavidad bucal, de las glándulas salivales y de los maxilares, además de las enfermedades hipertensivas. La principal causa de mortalidad entre las mujeres fueron las enfermedades isquémicas del corazón y los tumores malignos de la tráquea, los bronquios y el pulmón.

Entre 2013 y 2020, en el municipio se presentaron 5 muertes por cáncer de cérvix; 2 muertes por cáncer de mama y 0 por mortalidad materna.

La tasa de embarazos en niñas de 10 a 14 años para 2020 (acción que implica la comisión de un delito, artículo 208 del Código Penal) fue igual a 0,0 por cada 1.000 niñas en estas edades, cifra inferior a la subregional (3,2 embarazos por cada 1.000 niñas en dichas edades) y a la departamental (2,8 embarazos por cada 1.000 niñas en dichas edades).

La tasa de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años para

2020 fue de 47,3 embarazos por cada 1.000 adolescentes entre estas edades; este índice es inferior a la tasa subregional (55,1 embarazos por cada 1.000 adolescentes) y a la departamental (50,1 embarazos por cada 1.000 adolescentes).

Para el mismo año, el 19 % de los embarazos reportados correspondieron a niñas y adolescentes de 10 a 19 años.

Autonomía económica

La tasa de desempleo para las mujeres es del 10,53 por cada 100 mujeres económicamente activas, mientras que para los hombres es de 5,56 en esta misma relación; es decir, una brecha de 4,97 Pt desfavorable a las mujeres.

La tasa de ocupación para las mujeres es de 28,35 por cada 100 mujeres en edad de trabajar, mientras que para los hombres es de 57,03 en esta misma relación. Entre mujeres y hombres hay una brecha del 28,67 desfavorable a ellas.

Violencias contra la mujer

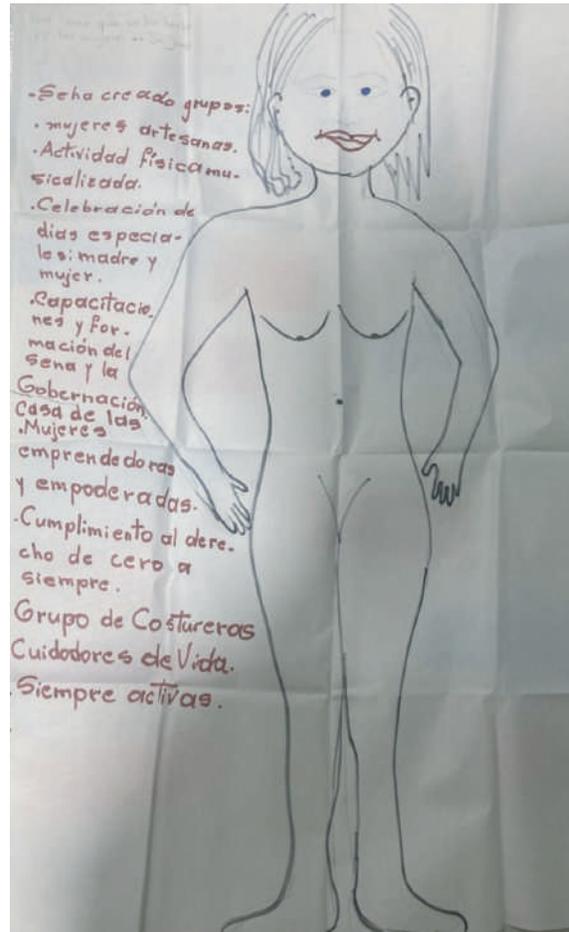
Homicidios o feminicidios. Según la Policía Nacional, para el año 2020 en el municipio de San Jerónimo no se registraron homicidios contra mujeres. Durante los 4 primeros meses de 2021 tampoco se registraron homicidios contra mujeres.

Delitos sexuales. La Policía Nacional, para 2020, reportó 7 delitos sexuales en el municipio, el 86 % contra mujeres. Durante los 4 primeros meses de 2021 se registraron 4 casos de delitos sexuales, el 50 % contra mujeres.

Violencia intrafamiliar (VIF). En 2020 se reportaron 8 casos, el 88,8 % contra mujeres. Entre enero y abril de 2021, la Policía Nacional no reportó casos de VIF en el municipio.

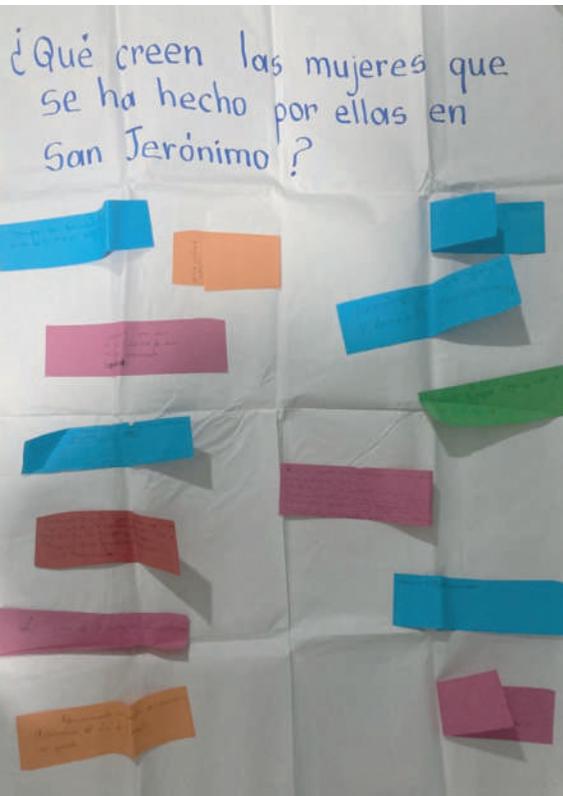
Por otro lado, a través del Sistema de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) se reportaron 31 casos de violencia contra las mujeres en 2020, así:

- 20 casos de violencia física.
- 11 casos de violencia sexual.



Si una de las mujeres avanza, tiene la responsabilidad de apoyar a las otras para también avanzar; solo estamos mejor si avanzamos todas.

Gloria Vivares



Las mujeres del municipio reconocen un avance en los procesos de participación femenina y en el enfoque de género dentro de los programas que se desarrollan allí. La principal actividad de San Jerónimo es el turismo, enfocado en fincas de recreo. Dentro del turismo, la principal actividad de las mujeres se enfoca en labores de servicio mal pagadas o pagadas por trabajo realizado, lo cual genera una débil economía para ellas.

Por su parte, programas como Familias en Acción contribuyen a fortalecer esta economía. La Corporación Abrazar y la Corporación Conciudadanía aportan a los procesos de empoderamiento de las mujeres y de reconocimiento del territorio; así como los programas Buen Comienzo, De Cero a Siempre, Nutrimos con Amor, para madres lactantes y gestantes, y los procesos de formación del SENA y la Gobernación.

La administración municipal apoya programas como el de la tercera edad y el Club de Salud, así como la actividad física musicalizada, la promoción de espacios de socialización y recreación para las mujeres y la celebración de días especiales (Navidad, Día de la Madre, entre otros); además de promover un proceso de atención a víctimas comprometido con la comunidad y una Oficina de Juventud con enfoque de género, a la par de un esfuerzo importante para mejorar las vías de acceso a la zona rural

Según el Registro Único de Víctimas (RUV), en San Jerónimo ha habido 2.288 eventos desde el inicio de los registros. Las mujeres representan el 49 % del total de los hechos victimizantes en el marco del conflicto armado colombiano.

Los delitos que han afectado en mayor porcentaje a las mujeres han sido el desplazamiento forzado y el homicidio, con 531 y 504 casos, respectivamente.

con placas huella, lo cual ha mejorado las condiciones de movilidad y seguridad de las mujeres rurales.

Y en torno al cuidado de la vida, señalan que se desarrollan algunos procesos en el municipio donde ellas reconocen un aporte importante en la búsqueda de la equidad; algunos de estos procesos son Cura para el Ama, colectivo Cuidadores de Vida, Cuidadores de Discapacidad, más los 3 grupos de costureros.

Por otro lado, si bien no ha desarrollado acciones importantes en su implementación, el municipio cuenta con políticas públicas de mujeres y con una red de mujeres aliada de estas. En la zona rural, añaden, evidencian el fortalecimiento de las JAC en cuanto a la participación de las mujeres y sus posiciones en espacios de liderazgo; esto también es notorio en otras organizaciones y en otros escenarios de participación.

En cuanto a la autonomía económica, grupos de mujeres artesanas y emprendedoras han estado dando impulso a sus procesos y fortaleciéndose. San Jerónimo cuenta con la Casa de la Mujer Empoderada, que, si bien hoy comparte instalaciones con otros procesos del municipio y con algunos colectivos, se proyecta como un espacio potenciador para los procesos de ellas.

En un análisis de las dificultades que atraviesan hoy las mujeres del municipio, ellas identificaron que existe poca oferta de procesos de

formación y sensibilización respecto de temas de género, y que en el municipio persisten patrones de conducta machistas que conducen, entre otras, a violencias contra la mujer.

El carácter turístico del municipio plantea algunas problemáticas que afectan directamente la vida de las mujeres, como la prostitución y el uso de fincas de recreo como espacios de fiestas que duran todo el fin de semana, con efectos, entre otros, como la contaminación auditiva. El creciente escalonamiento de la guerra ha propiciado la presencia cada vez mayor de grupos al margen de la ley que ejercen control territorial imponiendo sus reglas y cobrando vacunas, incluso a pequeños comerciantes. Todo esto constituye una gran preocupación sobre las mujeres por el reclutamiento y las formas de participación de ellas en el conflicto.

Referencias

DANE. (2023). Gov.co. Obtenido de Gov.co: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

Naciones Unidas. (1996). Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Nueva York.

NECESIDADES E INTERESES

Desde Voces Femeninas para la Paz entendemos que el ser mujer no implica una homogeneidad amparada en características biológicas; sin embargo, sabemos que existen algunas problemáticas que, en razón de esa condición biológica, nos son comunes. Por otro lado, hay condiciones diferenciales como la edad, la posición de clase, la opción sexual, la religión, la etnia, la cultura, etc., que generan otras vulnerabilidades y desigualdades, y, por lo tanto, en términos de búsqueda de desarrollo para las mujeres, reconocemos que es fundamental trabajar en pro de la satisfacción de las necesidades y que los procesos de desarrollo deberán apuntar a la disminución de brechas de desigualdad.

De tal suerte que entendemos que las necesidades prácticas de género son las necesidades de las mujeres en sus roles predeterminados socialmente y como responsables de ciertas cargas y obligaciones sociales preestablecidas, destinadas estas básicamente a la familia inmediata y a la comunidad local. Asimismo, entendemos que los intereses estratégicos derivan no de los esfuerzos de las mujeres por cumplir con sus obligaciones tradicionales, sino de su creciente toma de conciencia acerca de que las estructuras de dominio y privilegio masculino son imposiciones sociales y, por tanto, susceptibles al cambio.

En palabras de Clara Murguialday, mientras los *intereses* de género son aquellas preocupaciones prioritarias que las mujeres (o los hombres) pueden desarrollar en virtud de la posición social que adoptan de acuerdo con sus atributos de género, las *necesidades* de género son los medios por los cuales tales preocupaciones son satisfechas.

NECESIDADES E INTERESES

SAN JERÓNIMO

*Brindarles mas oportunidades
a las mujeres victimas es
permitirles reconstruir sus
vidas*

Tertulias para la vida

NECESIDADES

- **Salud:** Banco de alimentos, terapias físicas de recuperación, salud mental
- **Servicios básicos:** Agua potable, vías de acceso
- **Seguridad:** Presencia de grupos armados, volumen de turismo, VBG, Femicidios

INTERESES

- Escenarios para el fortalecimiento de los procesos de la mujer.
- **Autonomía económica:** Emprendimientos, distanciamiento económico del turismo, inclusión laboral en escenarios públicos, diversificación de oferta, créditos flexibles
- **Cuidado de la tierra común:** Deforestación, residuos y basura por turismo, desprotección de especies.
- **Educación:** Pautas de crianza, formación con perspectiva de género, administración del hogar para hombres y mujeres.
- **Participación política:** Paridad

PROPUESTAS

Muchas cosas deberían cambiar para que estemos mejor; pero, sobre todo, las cosas que no nos permiten tener el poder sobre nosotras mismas.

Blanca (Dabeiba)

En el marco del proceso de Voces Femeninas, las mujeres formularon propuestas de acción en torno a la satisfacción de sus necesidades y en la intención de aportar a sus intereses. Estas propuestas se han enmarcado en las dimensiones de la seguridad humana, la cual se define como “seguridad de las personas en sus vidas cotidianas, que se alcanza no mediante la defensa militar de un país, sino con la consecución del desarrollo humano, es decir, garantizando la capacidad de cada cual para ganarse la vida, satisfacer sus necesidades básicas, valerse por sí mismo y participar en la comunidad de forma libre y segura” (Naciones Unidas).

Para lograr su objetivo de mirar diferentes dimensiones que puedan afectar la seguridad y la percepción de esta, tal concepto, propuesto por la ONU, se enfoca en siete componentes.



Seguridad alimentaria



Seguridad económica



Seguridad comunitaria



Seguridad ambiental



Seguridad en la salud



Seguridad política



Seguridad ambiental

Fuente: Naciones Unidas.

Seguridad alimentaria

- Llevar a cabo proyectos de huertas con beneficiarias mujeres.
- Crear un banco de alimentos para mujeres vulnerables y en condición de pobreza.
- Promover el consumo de productos locales.
- Recuperar la identidad gastronómica, que busca el uso en la dieta diaria de los productos locales.

Seguridad económica

- Llevar a cabo programas de mejoramiento y construcción de vivienda con enfoque de género.
- Ofrecer préstamos a bajos intereses y con pocos requisitos para garantizar el ingreso de las mujeres al sistema económico y financiero.
- Promover el consumo local con beneficios tributarios para comerciantes que recurran a los productos y a los emprendimientos del municipio.

Seguridad comunitaria

- Crear un centro de la mujer que brinde asesoría jurídica, acompañamiento psicosocial, servicios de salud, espacios de esparcimiento, espacio de autocuidado, banco de ropa, espacio de atención y asesoría en procesos biológicos de la mujer (menopausia, menorragia), espacio de expresión artística.
- Propiciar espacios de intercambio de experiencias, saberes y habilidades de manera intergeneracional y entre mujeres rurales y urbanas.
- Garantizar el acceso a agua potable en las zonas rurales.
- Abrir vías y construir caminos carreteables y placas huella.
- Garantizar la presencia de la Fuerza Pública para contrarrestar la acción de grupos armados y el microtráfico.
- Generar espacios de control social y político al modelo turístico de ocupación del municipio.

Seguridad ambiental

- Crear una ECA municipal (Estación de Clasificación y Aprovechamiento).
- Llevar a cabo campañas y procesos de limpieza de quebradas contratados por la Mesa Ambiental.
- Ejecutar procesos de sensibilización, pedagogización y sanción frente al manejo inadecuado de residuos sólidos.

Seguridad en la salud

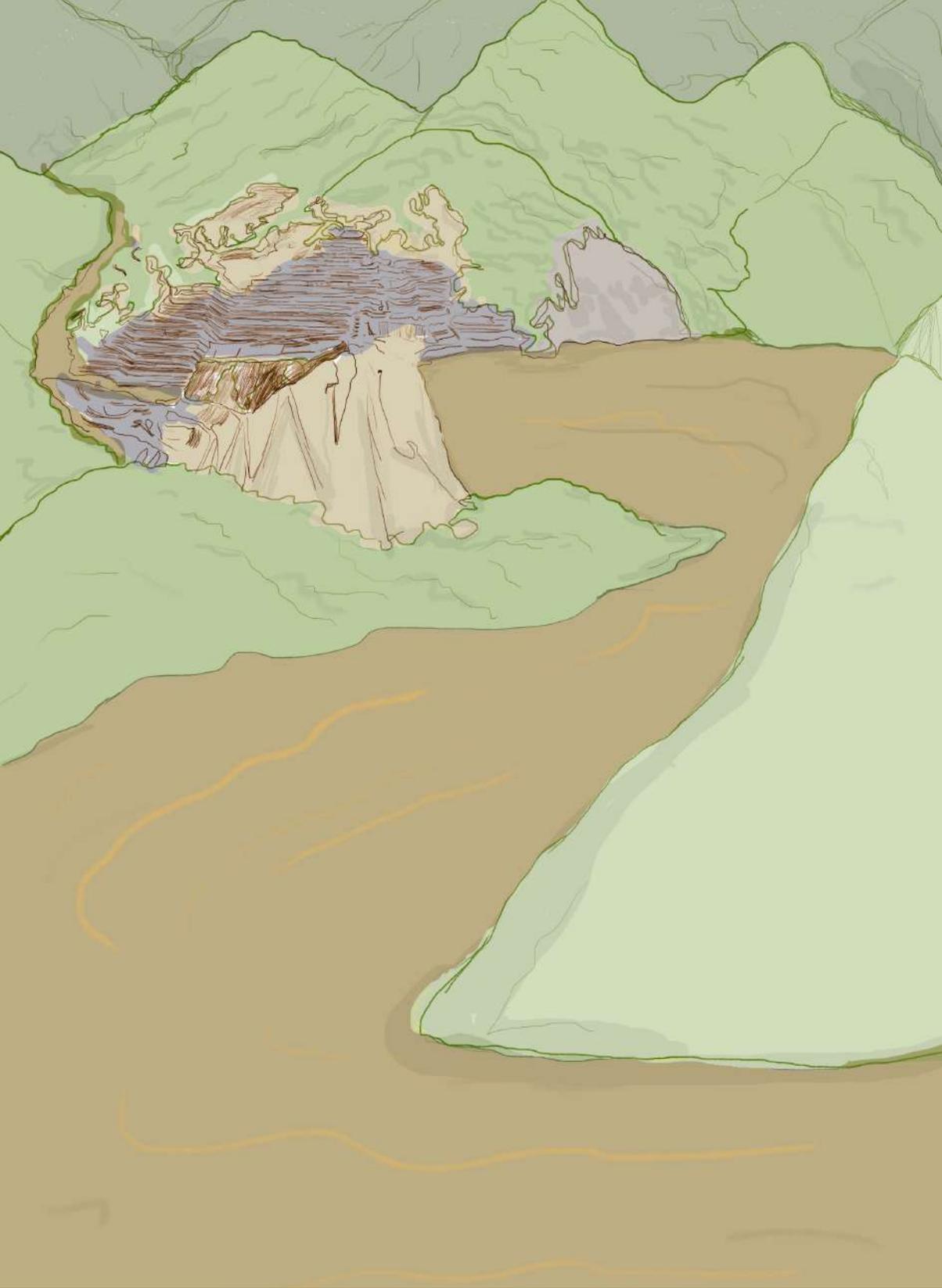
- Tener atención en fisioterapia y rehabilitación, con espacios y profesionales al servicio de la comunidad y con enfoque de género, además de programas de inclusión.
- Realizar brigadas de salud en todas las veredas del municipio.
- Crear un centro de escucha para las mujeres que atienda los casos de VBG y lo referente a la salud emocional.

Seguridad política

- Promover la perspectiva de género en el CMJ (Consejo Municipal de la Juventud) y la plataforma juvenil.
- Promover y apoyar los liderazgos con perspectiva de género.
- Generar procesos de inclusión política para las mujeres.
- Hacer un acompañamiento técnico y económico a los escenarios de participación comunitaria.
- Llevar a cabo procesos de formación en pautas de crianza humanizada.

Seguridad personal

- Crear un grupo de apoyo entre iguales para la promoción de la autoestima.
- Establecer grupos de actividad física en las zonas rurales.
- Construir espacios permanentes de atención psicosocial.
- Llevar a cabo procesos de formación, acompañamiento (técnico y económico) y seguimiento a emprendimientos de mujeres y población víctima.
- Crear una escuela de formación en administración del hogar dirigida a hombres y mujeres.
- Promover en los diferentes espacios, industrias y empresas del municipio la vinculación laboral de las mujeres con igualdad de oportunidades.



Apoyan:



Financiado por:

